



## **Segunda Reunión del Grupo Permanente de Expertos en Gusano Barrenador del Ganado (GPE-GBG) del GF-TADs para las Américas. Modalidad virtual, 09 de octubre de 2025.**

### **RECOMENDACIONES**

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Gusano Barrenador del Ganado (GBG), *Cochliomyia hominivorax*, representa una amenaza sanitaria, económica y productiva para los países de las Américas, afectando la salud animal, humana y la biodiversidad.
2. La reinfestación de Centroamérica desde octubre de 2023 ha evidenciado la vulnerabilidad regional ante la reintroducción del GBG, y la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, control y erradicación.
3. La creación del Grupo Permanente de Expertos en GBG (GPE-GBG) en el marco del GF-TADs, con el respaldo de organismos internacionales, regionales y subregionales, constituye un paso estratégico hacia la articulación técnica y política para enfrentar esta amenaza.
4. La primera reunión del GPE-GBG, celebrada el 29 de abril de 2025, permitió conformar el grupo, proponer su dinámica de trabajo y dialogar las bases para un plan regional de acción, identificando prioridades técnicas, logísticas y financieras.
5. La segunda reunión del GPE-GBG busca dar seguimiento a los acuerdos alcanzados, revisar avances, y continuar la construcción colectiva de estrategias sostenibles, bajo el enfoque de *Una sola salud*, integrando la dimensión de salud humana, animal y vida silvestre.
6. La experiencia acumulada por países libres y afectados, así como las lecciones aprendidas, demuestran la importancia de la cooperación interinstitucional y multisectorial para lograr resultados sostenibles.
7. Que la reinfestación en Mesoamérica ha generado casos en animales domésticos y silvestres y en humanos, demandando un abordaje multisectorial con enfoque de *Una sola salud*.
8. La participación activa de los sectores público, privado y académico es esencial para el desarrollo de soluciones innovadoras, sostenibles y adaptadas a los contextos locales.
9. El movimiento de animales, tanto bajo esquemas oficiales como mediante traslados no autorizados, incluyendo animales de compañía, representa un factor determinante en la propagación del GBG. Esto requiere la aplicación de estrategias integradas de control y vigilancia en puntos fronterizos y a nivel nacional.
10. Las buenas prácticas y la bioseguridad en granja juegan un papel fundamental en la prevención y minimización del impacto de este insecto.

El GPE-ETC considera de alta prioridad continuar las acciones sanitarias contra la miasis por usano barrenador del ganado (GBG) en los países afectados y la prevención en los países libres, reforzando las



capacidades regionales en consistencia con los estándares de la OMSA y los lineamientos de apoyo a la agricultura y la seguridad alimentaria de los organismos participantes, establece las siguientes **recomendaciones:**

### **PARA LOS PAÍSES DE LAS AMERICAS**

#### **Fortalecer la vigilancia epidemiológica**

- Promover la notificación de casos de GBG a la OMSA tanto en especies domésticas en conformidad a los mecanismos establecidos para reportes de brote, semestrales y anuales.
- Fomentar la transparencia en la comunicación de casos al público en general, como es realizado por algunos países como Costa Rica, México y Panamá.
- Incorporar el seguimiento y reporte de casos en animales silvestres para fortalecer el seguimiento y vigilancia regional.
- Implementar estrategias de vigilancia epidemiológica (activa y pasiva) que se adapten a las necesidades conforme a los avances de la infestación por GBG, incorporando mecanismos de notificación temprana que permitan mejorar los tiempos de respuesta.
- Promover el uso de tecnologías (programas geoespaciales, sistemas epidemiológicos utilizando fuentes formales y no formales) para realizar un mejor seguimiento epidemiológico y atención de los focos de infestación.

#### **Mejorar el control de movilización de animales**

- Establecer protocolos estrictos para la movilización y el transporte de animales, especialmente en zonas fronterizas, considerando las infraestructuras necesarias para el control individual por animal.
- Reforzar la trazabilidad a través del uso de documentos oficiales de movilización en el interior del país y hacia fuera.
- Capacitar a inspectores y personal veterinario en la evaluación exhaustiva del ganado para mejorar la detección de signos de infestación.
- Evaluar la incorporación de tecnologías que puedan estar disponibles (ej. Binomios caninos) para la mejor performance de los controles.
- Utilizar la inteligencia epidemiológica para la evaluación de riesgos y control proactivo sobre los movimientos no declarados de animales.
- Aplicar avances tecnológicos en los puestos de movilización según requerimientos estratégicos, oportunidad y conveniencia.



### **Promover alianzas público-privadas**

- Incentivar la participación del sector ganadero y farmacéutico en campañas de control y erradicación.
- Evaluar la oportunidad de establecer mecanismos de cofinanciamiento para programas de vigilancia y tratamiento.
- Promover la disponibilidad de productos larvicidas y desparasitantes en los países a través de importaciones autorizadas de emergencia y el cumplimiento de los procesos regulatorios oficiales que correspondan.
- Publicar en las páginas web de los servicios veterinarios la lista de productos registrados y aprobados en cada país con detalle de las especies autorizadas.
- Incorporar a los colegios y gremios de profesionales como socios estratégicos en la concienciación y formación continua de profesionales vinculados con mascotas, animales deportivos, ganados y fauna silvestre.

### **Incluir animales de compañía en las estrategias de control**

- Desarrollar campañas de sensibilización sobre el rol de las especies de compañía en la diseminación del GBG en campo y en los centros urbanos.
- Integrar a las clínicas veterinarias en la red de vigilancia y reporte del GBG.

### **Adoptar el enfoque de Una Sola Salud**

- Coordinar acciones entre los sectores de salud animal, salud humana y medio ambiente para reforzar las estrategias de vigilancia, prevención y control del GBG en humanos y todas las especies de animales domésticos y silvestres.
- Incorporar el componente de evaluación de resistencia a los productos veterinarios usados en el control del GBG.
- Reevaluar los programas de residuos nacionales para incorporar los principios activos de insecticidas utilizados para el control de GBG en matrices como carne, leche y huevos en consistencia con la normativa nacional de inocuidad de los alimentos.

### **Fortalecer capacidades técnicas nacionales y la comunicación de riesgos**

- Capacitar al personal técnico en diagnóstico, tratamiento y control del GBG.
- Promover intercambios técnicos entre países para la formación continua.
- Mantener una adecuada y permanente comunicación de la situación del GBG en los países.
- Fortalecer el uso de medios de sensibilización convencionales y digitales para la promoción de la prevención del GBG y el accionar ante brotes (promoción de las buenas prácticas zootécnicas y de



curación continua de heridas y abrasiones, colecta de larvas, notificación a la autoridad sanitaria, entre otros).

**PARA LAS AGENCIAS DE COOPERACION REGIONALES Y SUBREGIONALES (OMSA, la FAO, IICA, OIRSA, CAHFSA, CARIBVET y otras agencias subregionales)**

**Apoyar técnicamente y financieramente a los países**

- Movilizar recursos para la implementación de planes nacionales de vigilancia, prevención y control del GBG.
- Proveer asistencia técnica y capacitación para el diseño de estrategias adaptadas a cada contexto nacional.

**Coordinar la cooperación regional**

- Propiciar la acción coordinada entre los países en atención a los objetivos e intervenciones sanitarias priorizadas en el marco del grupo de expertos, dando seguimiento continuo a los progresos.
- Integración de la comunicación de la información epidemiológica regional sobre los casos de GBG de manera periódica para permitir el ajuste de las estrategias de control.
- Brindar el apoyo para el reporte activo y oportuno de los casos a la OMSA.
- Facilitar instancias de fortalecimiento de capacidades de los servicios veterinarios y otros actores de interés basadas en buenas prácticas y experiencias en los países.
- Incluir al sector privado y la academia en las instancias de coordinación.

**Armonización normativa**

- Facilitar la elaboración de protocolos regionales para el control de movilización que se encuentren estandarizados y armonizados con las Recomendaciones del Código Terrestre de la OMSA.
- Promover la implementación de procedimientos estandarizados para la vigilancia y el control del GBG.
- Fortalecer los programas nacionales de vigilancia de residuos y contaminantes, considerando productos que se están utilizando para el GBG.
- Revisar las Recomendaciones del Capítulo 8.13 del Código Terrestre en lo relativo a los procedimientos de importaciones procedentes de países considerados infestados por *Cochliomyia hominivorax*.



### **Fomentar la investigación aplicada**

- Financiar estudios sobre la resistencia a los larvicidas y antiparasitarios utilizados en el control del GBG para la actualización oportuna de los protocolos de tratamiento implementados.
- Promover la evaluación de nuevas tecnologías de control y de residuos de medicamentos veterinarios en carnes obtenidas de animales sometidos a tratamiento.
- Apoyar el desarrollo de herramientas tecnológicas de detección y diagnóstico rápido del GBG, incorporando el uso de la inteligencia artificial según posibilidad.
- Fomentar el estudio de mecanismos de control biológico del GBG.

### **Promover la participación del sector privado**

- Facilitar espacios de diálogo entre gobiernos, gremios pecuarios y empresas para definir roles y responsabilidades en las estrategias conjuntas de vigilancia, prevención y control del GBG.
- Incentivar la inversión privada en soluciones innovadoras para el control del GBG.

### **Monitorear y evaluar el progreso regional**

- Establecer indicadores comunes para medir avances en la erradicación del GBG.
- Publicar informes periódicos sobre la situación epidemiológica y los logros alcanzados.
- Definir los lineamientos y próximos pasos para el diseño de una estrategia regional integrada de control del GBG.

Adoptado el 9 de octubre de 2025